

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE SALUD



DECRETO EXENTO Nº

Cauquenes de30 MAR 2022 de	
ISTOS Y TENIENDO PRESENTE :	
1 Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 prueba Reglamento de viáticos para el Sector Público:	que
2 Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que apro Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales:	ueba
3 El Decreto Exento N°5225 de fecha 29/12/2021 que delega en el titul e la Direccion de Salud,la atribucion de firma por Orden de Stra Alcaldesa.	ar
4 Las disposiciones contenidas en la Resolución N° e 2019 de la Contraloria General de la República:	7
5 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	de
ECRETO: 1 ORDENASE Simple Cometido o Comisión de Ser (Tarjar lo que no corresponda)	vicio
Funcionario Municipal Sr.: NICOL GUTIERREZ MIRANDA 19.856.118-5	
Funcionario Municipal Sr.: NICOL GUTIERREZ MIRANDA 19.856.118-5 la localidad de TALCA el día (o los	
	de
la localidad de TALCA el día (o los	de
la localidad de TALCA el día (o los as)	de
la localidad de TALCA el día (o los as)	de
la localidad de TALCA el día (o los as)	de
la localidad de TALCA el día (o los as) 04 de	de
la localidad de TALCA el día (o los as) 04 de ENERO de con motivo RASLADO DE PACIENTE FRANCISCA MARTINEZ A INSTITUTO TELETON TALCA 2	
la localidad de TALCA el día (o los as) 04 de ENERO de 2022 con motivo RASLADO DE PACIENTE FRANCISCA MARTINEZ A INSTITUTO TELETON TALCA 2 NICOL GUTIERREZ MIRANDA la cantidad de 1 días s/p., y 0 días	de
la localidad de	
la localidad de	21
la localidad de TALCA el día (o los as)	21
la localidad de TALCA el día (o los as)	21

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes Archivo Salud